

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

## EXCIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . . 1 peseta  
Presa: trimestre . . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Sábado 15 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

## FUNDO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.547

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matrículas, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

## Dentista

E. González Rubio

Bou Sancho 11, piso. — PALENCIA

## SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

## CARTA DE MADRID

Junio 14

Sr. Director:

Transcurren los días y realmente se adelanta la discusión de las reformas militares en proporción al tiempo que queda para cumplir lo que el decreto dispone.

Ya puede afirmarse casi de un modo absoluto que el primero de Julio no estarán aprobadas por la Cámara Popular y así por consiguiente habrán podido discutirse en el Senado.

Ayer tarde, en la base tercera, transcurrió todo el tiempo destinado al orden del día. Apenas van discutidas una docena de enmiendas y ya cambio la presentación de éstas no cesa, alcanzando ya la cifra de 85.

A este paso, superando diariamente las que se formulan a las que se aceptan o rechazan, no hay trazas de terminar en el plazo que el Gobierno dispone. Y no es lo peor esto de las enmiendas, sino la actitud de las izquierdas que ya anunciamos oportunamente.

Esto es lo que realmente retardará la aprobación del proyecto, pues aunque el Gobierno con pretexto de la enfermedad del señor Dato ha querido sortear el debate sobre Marruecos, Marcelino Domingo está dispuesto a plantearlo, estimando que algún otro ministro o el propio Presidente del Consejo podrán contestarle.

De suerte que las cosas no van poñiéndose muy bien que digamos.

Los proyectos que lee y anuncia el ministro de Fomento son, en su mayoría, de una gran transcendencia, pero no todos creemos que prosperen y aun algunos de ellos casi sería mejor no llegaran a ser ley.

Se encuentra entre estos últimos, el que se propone presentar referente a la incautación de los ferrocarriles.

La medida, es sin duda, de una gran intrepidez; es más: otro ministro que no fuera el señor Cambó, no se hubiera atrevido a hisiar de ello. Pero aunque el líder regionalista persigue indudablemente un mejoramiento del lamentable servicio ferroviario que hoy padecemos, es de temer que no lo consiga. No hay que olvidar la incapacidad del Estado español para administrar hasta el extremo de haberse visto obligado a renunciar esta función en los órdenes que el iba haciendo.

Esta es la causa de que se acosa con temores al anuncio del ministro de Fomento, pues lo menos malo que pudie-

ra suceder, sería: que el Estado después de esta expropiación que supone un desembolso de millones para el Tesoro más que respetable, hubiera que arrendar el servicio ferroviario a empresas particulares con lo cual volveríamos al primitivo estado de cosas.

Mas práctico sería, quizás una fiscalización oficial en los servicios que hoy tienen a su cargo las compañías ferroviarias o la aplicación de cualquier otra fórmula de las que en el extranjero se aplican y que tan buenas resultados dieron.

La intención del ministro, es sana, pero los resultados quizás fueran contraproducentes.

M.

## LAS CORTES

Sesiones del dia 14 de Junio de 1918

## Senado

La sesión se abrió a las cuatro bajo la presidencia del señor Groizard y estando en el banco azul el señor García Prieto.

## Ruegos y preguntas

El señor Sánchez hace un ruego de interés local y pide que se active la campaña de extinción de la langosta. La mesa y el señor García Prieto ofrecen trasladar su ruego.

El señor Ugarte solicita que se remitan a la Cámara los antecedentes relativos al pase a la reserva del general don Francisco Villalón, la hoja de servicios de dicho general y todo lo necesario para esclarecer el decreto por el cual fue separado. Termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

El señor Alas Pumariño ocupa de los conflictos sociales y pide al Gobierno que presente un proyecto de ley regulando el funcionamiento de las sociedades obreras, determinando la responsabilidad de las mismas. Felicita al señor García Prieto por el proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

El señor García Prieto agradece la felicitación y dice que no es ahora momento oportuno de entablar el debate sobre la cuestión indicada sobre las sociedades obreras. Además anuncia la presentación de varios proyectos de carácter social, y declara urgente el proyecto que tiene en estudio sobre el trabajo a domicilio de las mujeres. (Muy bien).

Rectifica el señor Alas Pumariño, elogiando al ministro.

El señor Páver pide se reforme la ley de accidentes del trabajo.

El señor Prieto contesta que están suspendidos los trabajos por falta de los vecinos obreros del Instituto del Trabajo.

También contestó al ruego que hizo ayer el señor Prado Palacio sobre la huelga de los campesinos de Jerez.

El señor Chalbaud pide que se faciliten 250 toneladas de carbón para los pescadores.

El señor Prieto promete trasladar el ruego al señor Cambó.

Pregunta el señor Navarro Reverte qué comisión ha de intervenir en el proyecto de Hacienda, si la nombrada antes de la reforma del reglamento, o la permanente nombrada después.

Opina el señor Prieto que debe ser la anterior al nuevo reglamento y así se acuerda.

## ORDEN DEL DÍA

Tras larga discusión se vota el proyecto regulando la explotación y venta de las sales potásicas, levantándose la sesión.

## Congreso

(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN)

El señor Pico demanda facilidades para los transportes de pescado.

El señor Cambó promete estudiarlo, creyendo que se resolverá favorablemente.

El señor Domínguez ataca energicamente al inspector de policía, de Barcelona, señor Bravo Portillo, acusándole de estar a sueldo de la Embajada alemana.

El conde de Romanones protesta de que se diga esto en la Cámara, pues luego trasciende al público y no puede alegarse sin pruebas anteriores.

En este asunto se han seguido los trámites legales.

No puede atacarse sistemáticamente a la policía, por una simple apreciación, pues, a este paso, no habrá españoles que quieran hacer el sacrificio de ser policías.

El señor Domínguez.—Yo digo que no, puede concertarse.

El conde de Romanones (con gran energía).—Repito que no se puede decir esto en el Parlamento.

El señor Villanueva llama la atención al señor Domínguez. Y éste replica que el conde de Romanones estuvo en otros escenarios, lo sostendría, pues sabe que es cierto lo que él ha manifestado.

El conde de Romanones, golpeando el pupitre, protesta nuevamente de que se formulen tales acusaciones.

El señor Domínguez pide al Gobierno que diga lo que piensa hacer en este asunto.

El conde de Romanones. Bien argumentadamente lo dice el aprasuramiento para nombrar juez especial.

El señor Maciá reproduce una pregunta que formuló hace días, afirmando que el general Jordana consintió y autorizó la falsificación de un expediente que fue elevado en 1917 y no lo devolvió hasta Noviembre.

Al señor La Cierva, entonces ministro de la Guerra, no le pareció bien resolver el asunto, dejándolo en suspenso.

El general Marina.—Repito que no se procesó al general Jordana, como lo prueba la elevada jerarquía que ahora ocupa. S. S. está mal informado.

El señor Maciá insiste en que el general Jordana está procesado, y no el auditor, que es quien debiera estarlo.

El señor Villanueva le llama al orden.

El general Marina.—Me asombra que S. S. tenga conocimiento de un expediente secreto.

El señor Maciá.—Pues me consta.

## Proposición incidental

Seguidamente lee una proposición incidental, firmada, en primer lugar, por el señor Llorens, pidiendo que vea a la Cámara una relación de los permisos de exportación otorgados desde el 1º de Agosto de 1914 hasta la fecha.

El señor Llorens la apoya en breves palabras.

Las izquierdas piden votación nominal.

Se levanta el señor Alba y aconseja en nombre del Gobierno que no se vote la proposición, por no ser más que una travesura política.

El señor Llorens.—La pido en consonancia con su seriedad.

El señor Besteiro explica su voto y rechaza que se trate de una matibra política.

El señor Alba: Los señores diputados tienen derecho a fiscalizar; pero deben hacerlo en el Ministerio de Hacienda. Lo que no puede hacer ningún Gobierno es traer a las Cámaras en

estas circunstancias semejante relación. Todo está sometido a la oportunidad.

Yo puedo asegurar rotundamente que en los tiempos en que fui ministro, ningún Gobierno concedió autorizaciones particulares de este carácter.

El señor Domingo se expresa en los mismos términos que el señor Besteiro.

El señor García Guijarro relaciona la proposición con las relaciones internacionales, mostrándose conforme con la petición del señor Llorens.

Dice que deben trasladarse a la Cámara las concesiones otorgadas durante el tiempo que fué ministro el señor Alba; pero que en vista de las declaraciones de éste, anuncia que votará en contra de la proposición.

El señor Pedregal pide que se traiga a la Cámara lo que se pueda traer.

El señor Llorens retira la proposición.

## Los licenciados del Ejército

El señor Prieto (don Indalecio), pregunta el criterio del Gobierno respecto a los brigadas y sargentos licenciados por el señor La Cierva.

Afirma que las Juntas de defensa de las clases de tropa no eran ignoradas, teniendo, por tanto, carácter legal.

Se les disolvió — añade — con toda clase de aparato bélico, obligándoles a firmar documentos, conduciendo la benemérita a quienes se negaban, y expatriando a otros.

El señor La Cierva. — Eso es incorrecto.

El señor Prieto. — Pero no lo es que fueran separados.

El señor La Cierva. — A eso no tengo que contestar.

El señor Prieto. — Se cometieron con ellos todo género de atrocidades. Es necesario que no subsista el estigma que sufren algunos sargentos y brigadas de haber sido expulsados del Ejército.

Pregunta al ministro de la Guerra si puede aplicárseles la amnistía y califica de infusa la conducta del señor La Cierva, como ministro de la Guerra.

El señor La Cierva. — S. S. me honra mucho llamándome eso.

El general Marina declaró que las juntas de oficiales tenían autorización oficial; en cambio las de las clases de tropas, no. Aquel ministro de la Guerra cumplió con su deber.

Se ha rehabilitado a muchos y actualmente solo quedan separados tres oficiales, diez brigadas y cuarenta y dos sargentos.

Termina diciendo que la ley de amnistía es insuficiente en este caso.

El señor Prieto (don Indalecio) dice que por lo avanzado de la hora rectificará mañana.

## ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Salazar defiende una enmienda suya a la base cuarta, siendo rechazada.

El señor Cervantes apoya otra, que también se rechaza, lo mismo que algunas más de varios diputados.

El señor Romeo plantea una cuestión previa sobre si las reformas militares han de seguir discutiéndose con arreglo al antiguo o al nuevo reglamento.

Añora que es lamentable que la cámara asista a un debate que todo está prejuzgado, sabiéndose de antemano las enmiendas que la comisión va a rechazar.

Sería preferible que la comisión declarase cuáles va a aceptar, a fin de ahorrar tiempo.

El señor Villanueva dice que no puede hacer nada, por ir contra las prerrogativas parlamentarias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Información general

### CASTILLA LA VIEJA

LOGROÑO. — Acto salvaje. — El tren mixto de Zaragoza ha llegado aquí con gran retraso.

Refieren los viajeros, y del hecho tienen ya conocimiento las autoridades, que entre Recajo y Legrono tuvo que parar el tren por estar obstruida la vía por des traviesas y dos rieles, que una mano criminal colocó para producir un descarrilamiento.

Un guardavía advirtió a tiempo el obstáculo, y saliendo al encuentro del convoy, le hizo señales para que se detuviese, evitando con ello que los autores del atentado, consiguiesen consumar sus siniestros propósitos.

### CASILLA LA NUEVA

MADRID. — Un hombre muerto. — Un vigilante de alcantarillas llamado Bernardino María López, de cuarenta y cuatro años, fué víctima de un trágico accidente que le arreó la muerte.

Bernardino y su compañero de trabajo que se hallaban en la Plaza Mayor, número 3, inspección de alcantarillas, abandonaron, como de costumbre, el servicio a última hora de la madrugada. Al saltar por un montante tuvo Bernardino la desgracia de quese la cayera al suelo el revólver de reglamento que llevaba en el bolsillo de la chaqueta.

El disparo se produjo con tal desgracia que el proyectil le hirió a Bernardino en el ojo izquierdo, penetrando la balá en la masa encefálica.

lo salvaje entre Barique Malo y Manuel Velilla, con asistencia de médico y dos padrinos.

Lo que no está bastante clara es como los testigos y el médico abandonaron al herido.

Este se encuentra gravísimo.

**HUESCA.** — Muerto de un tiro. — Explosión de un petardo. — En Bueras ríen por cuestiones de familia los hermanos Joaquín y Antonio Torres.

Joaquín disparó una pistola contra Antonio, y éste, que resultó ileso, cogió una escopeta e hizo fuego contra su hermano, matándolo.

El agresor es menor de edad.

Comunican desde el Run que un pedazo de un cartucho de dinamita que había quedado en el hueco de una piedra hizo explosión en el momento de penetrar la máquina perforadora.

Resultaron gravemente heridos tres obreros; dos de éstos son del país, y el tercero, llamado Tomás de Juan Cuevas, de Guadalajara.

#### LEVANTE

**CASTELLON.** — Obrero destrozado por el tren. — El tren mensajería procedente de Valencia ha destrozado, partiendo en dos mitades, al obrero Antonio Vidal, vecino de esta población.

Se supone que se trata de un suicidio, aunque se ignoran los móviles.

#### ANDALUCIA

**MALAGA.** — Una manifestación. — Temores de desórdenes. — Comunican de Archidona que varios centenares de obreros del campo organizaron una manifestación pública solicitando de las autoridades la supresión del trabajo a destajo, la paralización de las máquinas trilladoras y que no sean admitidos a la sierra los obreros forzados.

Se teme que se producirán desórdenes, pues la excitación entre los obreros es muy grande.

Se han concentrado en Archidona fuerzas de la guardia civil.

## GUERRA EUROPEA

**Parte francesa de la noche.** — París. — Durante el día no hubo acciones de infantería.

Lucha de artillería bastante viva al S. del Aisne y en la región entre Villiers Cotteret y Chateau y Tierry.

Al material cogido a los alemanes el día 11 de Junio, y ya contado, hay que añadir nueve cañones, seis de los cuales son de grueso calibre y 40 ametralladoras.

**Parte oficial inglesa.** — Londres. — En el sector al N. de Bailleul las patrullas francesas capturaron algunos prisioneros durante la noche.

**Parte oficial alemán.** — Berlín. — Ejército del príncipe Ruperto. — Los franceses lanzaron violentos ataques al SO. de Ypres, Voormezeele y Vierstraat, siendo rechazados con sangrientas bajas. Hicimos prisioneros a varios oficiales y 158 soldados.

En Kemmel se han registrado combates de exploradores con éxito para nuestras armas.

En los demás puntos del frente revisó solamente la actividad de artillería temporalmente.

Ejército del Kronprinz. — En el campo de batalla al SO. de Noyon continúa la actividad de artillería.

El enemigo repitió vanamente sus contraataques en la región de Courreches y Mery, así como en la región del río Matz.

En las inmediaciones al O. del Oise rechazamos al enemigo, infligiéndole grandes bajas.

A ambos lados de la carretera de Soison a Villiers Cotteret penetramos en el bosque de Villiers Cotterest.

El ejército del general Boehm aprieto desde el 27 de Mayo más de 830 cañones. Incluyendo esta cifra en la de los cañones cogidos por el grupo del ejército del Kronprinz desde el mismo día, se eleva el número de cañones capturados a 1.050.

## SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedí condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

## LOS ESTUDIANTES

### Solicitando mejoras en la enseñanza

Con plausible acierto, una comisión de estudiantes de la Universidad ha presentado al ministro de Instrucción Pública un documento, firmado por más de mil estudiantes, en el cual reconocen las deficiencias de la enseñanza y solicitan del Gobierno que, para el próximo curso, se adopten medidas a fin de que las Universidades españolas sean, como las extranjeras, lugares donde pueda trabajarse y estudiarse sin las trabas ni las limitaciones que a la actividad de los estudiantes impone la falta de medios que actualmente se observan en aquellos centros superiores docentes.

Los estudiantes, concededores de la organización de nuestra antigua Universidad, entienden que puede conseguirse el resurgimiento de las pasadas glorias corrigiendo los defectos que ahora invalidan el esfuerzo de los escolares y la buena voluntad y la alta competencia de los maestros. Para conseguirlo, en el notable documento que han entregado al ministro de Instrucción solicitan lo siguiente:

I. Un edificio que reuna las necesarias condiciones para la obra pedagógica que en él se debe realizar. Laboratorios y gabinetes de investigación.

II. Que se dote debidamente a la Universidad de cantidades para la adquisición de libros, revistas y material de investigación.

III. Que dispongan las Facultades de consignación para pensiones y becas, que se puedan realizar a expensas de la Universidad viejas extranjero y a las regiones españolas.

IV. Que se establezca el intercambio universitario con los países hispanoamericanos y con Portugal.

V. Que la tutela universitaria se extienda en residencias de acción verdaderamente social.

VI. Que la Universidad haga publicaciones como sus similares extranjeras.

VII. Que se reorganice el profesorado auxiliar, desempeñando éste su misión independiente del catedrático.

VIII. Que la Universidad haga publicaciones como sus similares extranjeras.

VIII. Que se reorganice el profesorado auxiliar, desempeñando éste su misión independiente del catedrático.

## Cultura y civilización

Todos los educadores estamos obligados a saber que la principal base de la civilización es la cultura! Cuán hermosas son estas siete letras para aquellos pueblos que comprenden el valor que tiene el conjunto de las mismas! Cuán afortunados son aquellos pueblos que poseen su principal interés en su desarrollo! La cultura, asocia, reúne, hermosa. Por medio de ella muchas naciones han pasado del estado salvaje al estado superlativo de la civilización. ¡Cultural!

¿Quién no sabe que la palabra cultura, significa hermosura, elegancia, enseñanza y estudio por medio de la cual se perfeccionan los conocimientos del hombre? Tampoco ignora ninguna persona culta que la palabra civilización significa el grado de cultura que adquieren los pueblos o personas, cuando de la rudeza natural pasan a la suavidad y elegancia de voces y costumbres propias de gente culta.

Actualmente son muchos los Estados que se suidan de que en sus presupuestos consten para la instrucción pública cantidades fabulosas con el sólo y único fin de que sus hijos adquieran educación, instrucción, para que venga día en que puedan llegar al más alto grado de cultura.

Si tanta importancia envuelve la cultura civilización, ¿por qué no se da más importancia al civilizador? ¿Por qué el señor ministro de Instrucción Pública, persona cultísima permite que haya civilizadores con 500 pesetas de sueldo y con descuentos anuales? ¿Por qué permite que la Caja de derechos pasivos se aparte a costa de estos civilizadores? ¿Por qué no se apodera de esos tres millones y medio de pesetas que encierra la misma y no acaba con los que la marginan? Imposible esforzarse, así como de haber sido alta en dicho establecimiento, por curación, Josefa Plasencia Pachón.

Se resolvió, defiriendo a los deseos del señor Ingeniero Director de la Estación Ampelográfica Central, adherirse a la Asamblea Nacional de Vi-

están en país civilizado. Imposible es que puedan inculcar a la niñez lo necesario para que tengan verdadera cultura, porque nadie dejará de comprender que el maestro necesita para vivir, y no teniéndolo, en lugar de dedicar los momentos al desarrollo intelectual de los niños, piensa cómo dará a comer a sus hijitos.

Así pues, en nombre de todos los civiles, llamados maestros internos de España, y en el propio, pido a V. E. que de una sola vez con ese irrisorio sueldo, convirtiéndolo en lo necesario para poder vivir, para que esos encargados de proporcionar el grado de cultura primaria en los pueblos, puedan emplear todos sus esfuerzos y energías en pro de la misma.

JOSE SERRES,  
Maestro Nacional.

## Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 13	Día 14
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F. . . . .	79'55	79'40
K. . . . .	79'60	79'40
D. . . . .	79'75	79'40
O. . . . .	81'00	81'10
B. . . . .	81'10	81'10
A. . . . .	81'25	81'10
G. y H. . . . .	80'00	80'00
4 por 100 exterior		
Serie F. . . . .	00'00	90'00
K. . . . .	90'30	90'00
D. . . . .	00'00	91'00
C. . . . .	93'40	90'10
B. . . . .	90'40	90'10
A. . . . .	00'00	00'00
Serie G. y H. . . . .	00'00	00'00
4 por 100 amortizable		
Serie X. . . . .	00'00	00'00
D. . . . .	00'00	86'40
C. . . . .	00'00	86'25
B. . . . .	86'25	86'25
A. . . . .	86'25	86'40
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F. . . . .	00'00	00'00
E. . . . .	96'50	96'50
D. . . . .	93'66	93'50
C. . . . .	00'00	96'75
B. . . . .	96'75	97'00
A. . . . .	97'50	97'50
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F. . . . .	00'00	95'45
K. . . . .	95'45	95'45
D. . . . .	00'00	00'00
C. . . . .	95'40	95'35
B. . . . .	95'40	95'35
A. . . . .	95'40	95'35
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales	104'50	104'50
Serie B. de 5.020	104'44	104'45
Acciones industriales		
Banco de España. . .	529'50	528'00
Arrendataria de Tabacos. . .	304'00	305'00
B. Hipotecario (acciones) . .	000'00	030'00
Banco Hispano-American. .	000'00	000'00
Banco Español de Crédito. .	99'50	100'00
B. E. de Explosivos. .	307'00	307'00
Azucareras preferentes. .	83'00	99'
Idem ordinarias. .	00'00	80'50
Altos Hornos. .	000'00	000'00
Duro Felguera. .	000'00	249'50
Unión Alcohalera. .	123'00	123'00
M. Z. A. (acciones). .	347'00	344'00
Nortes. .	320'00	314'00
Banco E. Rio de la Plata. .	250'00	259'00
Cambios		
Francos. . . . .	61'55	61'50
Liras. . . . .	16'67	16'71

## Comisión provincial

La sesión correspondiente al día de ayer, fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra. Asistieron los vocales señores Santander, Gallardo, Vázquez de Prada y Herreros Abia.

Quedó enterada la Comisión del telegrama del Excmo. Señor Presidente del Consejo de ministros contestando al que se le dirigió por la vicepresidencia de la Permanente, respecto a la circular de la Comisaría de Abastecimientos, fecha 31 de Mayo próximo pasado, así como de otra circular de la expressada Dirección General comunicando instrucciones para llevar a efecto lo que se prevenía en la anterior, debiendo unirse al expediente el Boletín en que se publica, por lo mismo que son importantes, en beneficio de los labradores, las disposiciones cuarta, quinta y sexta.

Quedó asimismo establecida de haber ingresado previsionalmente en Beneficencia, mediante orden del señor Gobernador, los niños Máximo y Santiago Elvira García, naturales de esta ciudad; y en el Manicomio, a virtud de auto del Juzgado de primera Instancia de esta ciudad, Juan Esteban Saenz, vecino de Cubillas de Cerrato, así como de haber sido alta en dicho establecimiento, por curación, Josefa Plasencia Pachón.

Se resolvió, defiriendo a los deseos del señor Ingeniero Director de la Estación Ampelográfica Central, adherirse a la Asamblea Nacional de Vi-

tuitores, para estudiar el medio de obtener de la vida el máximo de beneficios.

Con vista de una carta circular del señor Presidente de la Diputación de Valencia para que en un día determinado se dirijan estas Corporaciones telegráficamente al ministerio, a fin de que los empleados municipales y provinciales tributen por el 5 por 100 de sus percepciones, se resolvió deferir a lo que se interesa.

Fueron informadas por el señor Gobernador varias cuentas de fondos municipales de los Ayuntamientos de la provincia.

## NOTICIAS

El Círculo Mercantil e Industrial de esta capital se nos dice que ha tomado el acuerdo de crear una agencia de reclamaciones al ferrocarril y tasa de talones para el servicio de sus socios.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Licenciado en Ciencias Químicas, con las honrosas calificaciones de sobresaliente y matrícula de honor en las asignaturas del último año, y la de sobresaliente en los ejercicios de la reválida, el alumno de la Universidad de Salamanca don José Cerezo Giménez, hijo de nuestro amigo el Cajero de la Subcursal del Banco de España en esta plaza.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Licenciado en Ciencias Químicas, con las honrosas calificaciones de sobresaliente y matrícula de honor en las asignaturas del último año, y la de sobresaliente en los ejercicios de la reválida, el alumno de la Universidad de Salamanca don José Cerezo Giménez, hijo de nuestro amigo el Cajero de la Subcursal del Banco de España en esta plaza.

Ha ingresado en el Manicomio provincial, el demente natural de Cubillas Juan Esteban Sanz.

El Ayuntamiento de Baltanás, ha celebrado practicante municipal intendente de aquella villa a don Alejandro Frutos Terrados.

El Ayuntamiento de esta capital proyecta girar una visita de inspección a los depósitos de Ramírez. A ella acudirán varios concejales.

El sábado se verificó en la parroquia de la Concepción de Madrid, el enlace de la bellísima señorita Josefina de Torres y Osorio, hija del exgobernador civil y actual administrador de la fábrica nacional de la Moneda y Timbre, señor don Fernando Torres Almuñiz, con el joven abogado, juez de Cuéllar, don Gerardo Alvarez de Miranda.

**REGISTRO CIVIL**  
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:  
**Defunciones** — Isidoro Casares Troches, de cinco meses, Hospicio, 5.  
Matrimonios.—Teodosio Muñoz, de Frómista, de 25 años, con Antonia García, de Palencia, de 24; Francisco Alcalde, de Becerril, de 27 años, con Diodora Rebollo, de Mrgoz, de 27; Julián Santos, de Villambrán, de 26 años, con Juliana Fernández, de Villasán, de 25.

El alimento mejor para tratar tu berculosos, es la Carne Líquida Valdés García.

## ZOTAL

Insecticida para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

## Jabón Zotal

Contra enfermedades de la piel.  
Venta: Farmacias y Droguerías.  
Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.  
Prevedores de la Real Casa.

Dos amigos íntimos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y a el excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un desmayo impresionante de la juventud, con mengua de apetito por falta de nutrición. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso el uso de los Hipofosfites Salud. El efecto fue tan rápido como inmenso. La gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores del Jarabe de Hipofosfites Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo franco legitimo ostenta con tinta roja las placas Hipofosfites Salud en su etiqueta exterior.

**Dependiente**  
de Peluquería, hace falta en «Las Higiénicas», Mayor pral., 107.

## Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina  
Calle de Juan de Mena, 23, 1º. MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales**  
sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

## UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

EXPENDEUDURIA

Florentino Sánchez Díaz  
MAYOR PRAL. 79 al 83  
PALENCIA

## Pastos

Se arrienda el espigadero, rastrojera y los pastos naturales que produzcan las tierras del término de Villalón de Campos, por el tiempo de un año, empezando a regir el 1º de Junio próximo, hasta el 30 de Junio de 1919.

Los que se interesen en su adquisición, pueden dirigirse al señor Alcalde de dicha villa.

Villalón a 8 de Junio de 1918.—El Alcalde, Marceliano Serrano.

## HERNIAS (Quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las **HERNIAS** (quebraduras) a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la ciencia médica y medicinales le distingieran y tributaran grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excepcionales realidades terapéuticas, recomendándolos eficacemente a sus clientes como los mejores para la contención y curación de las hernias.

Nos manifestó el señor Vidal que durante el próximo pasado año obtendrá su casa la curación de 647 **HERNIAS**, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho señor Vidal a cuantos queridos deseen curarse de sus **HERNIAS**.

Dicho señor Vidal se hospedará en Palencia el 23 de Junio en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 25 y 26 en el Hotel Imperial; en Aranda del Duero el 27 en la Fonda Nueva.

## Señoras

Con un 25 por ciento más económico que en cualquier otro establecimiento encontrarás los artículos de la temporada, Blusas de batista—gasa—seda, etc. Fantasías para trajes, un precioso surtido en lanares y las tricotinas, el género más nuevo para abrigos de verano.

## PRECIO FIJO

MANUEL POLO.—Mayor pral, 91

VACUNA fresca de ternera y SANGUJUELAS en cantidad.

Practicante Estébanez

Colón, 7 (antes Herreros)

Tomás R. Alonso

MEXICO

Consulta de enca a enca

S. Francisco, 16, 1º, Derecha PALÉNCIA

## PRIM Ortopédico

### EN PALENCIA

El dia 16 de Junio en el Central Hotel, recibirá en consulta este afamado Ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua, Navarra) a cuantos necesiten de los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas para el vientre, Piernas y Brazos Artificiales, etc.

## HERNIADOS

Vendaje PRIM contiene absolutamente todas las barnices por voluminosas que sean, 40 años de éxito.

Recibirá en León, el 15 de Junio, Hotel Ingles.

## Granja Agrícola de Palencia

El dia 25 del corriente se venderá en pública subasta material de desecho constituido por carros, pueras, ventanas, máquinas agrícolas y otros artefactos.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Granja Agrícola.

Palencia 14 de Junio de 1918.—El Legítimo Director, J. Antonio Dorronso.

## ESCRIBA Y SEÑERA DE RECLAMACIONES

DIRECCIÓN POR

FRASMO R. COLOMERET

Jefe de Negocios de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Ser Francisco, 16, 2º, Derecha

Manuel Santa CPBZ

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pediátrica

Extirpa callos, ojos de gallina, úlceras y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 102

## IDEAL BAR PALENTINO

Desde mañana se pondrá a la venta la riquísima horchata de chufas de Valencia.

También mañana se reciben langostas a precios económicos.

## MERCADOS

PALENCIA. 15.—Como ayer, hoy se ha sentido un calor propio de la estación en que nos hallamos y que ha hecho perder la esperanza de que caiga la lluvia de que tanto necesitan los campos.

La situación de los campos continúa lo mismo y con tendencia al alza, pues sabemos que se ha vendido para Bilbao alguna partida de trigo a 22 pesetas la fanega puesta en la estación de procedencia.

Los precios, nominales en este mercado, pues ventas no se realizaron, son los siguientes:

Trigo a 89'50 y 90 reales las 92 libras; centeno a 70 la fanega; cebada a 60 y avena a 42.

VALLADOLID. 14.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 100 fanegas, que se pagaron a 91 reales las 94 libras—pesetas 52'61 los 100 kilos.

Los precios siguen siendo muy firmes.

Mercado del Arco.—Unas 300 fanegas de trigo se vendieron hoy en este mercado del detall, pagándose las clases buenas alrededor de 92 reales las 94 libras—pesetas 53'19 los 100 kilos.

Los trigos blancos selectos se pagan en algunas fábricas de harinas sobre 98 reales las 94 libras—pesetas 53'77 los 100 kilos.

Para las clases corrientes oscilan los precios alrededor de 91 y 91'50 reales las 94 libras—pesetas 52'61 y 52'90 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en las cotizaciones.

RIOSECO. 14.—Unas 250 fanegas de trigo se vendieron hoy en este mercado del detall, pagándose sobre 90 reales las 94 libras—pesetas 52'01 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 72 reales fanega, cebada a 62 y avena a 44.

Harina de primera a 64 ptas. los 10 kilogramos y panadera a 63.

Tendencia firme y tiempo caluroso.

MEDINA. 14.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron de 87 a 88 reales las 94 libras—pesetas 50'29 y 50'87 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 61 a 62 reales fanega y algarrobas de 70 a 72.

Los precios de las harinas sin variación.

Tendencia firme y tiempo seco, muy perjudicial para el campo.

BARCELONA. 14.—La situación del mercado de trigos en esta plaza permanece inviolable, pues la oferta del interior sigue siendo cada día más reducida, a pesar de la insistencia con que la solicitan los compradores, pues ven agotarse rápidamente sus estocas de primera materia para la molturación.

Hoy no se ha realizado ninguna operación de trigo en la Lonja.

Per ferrocarril llegaron 21 vagones de trigo, y 1 de harina.

## Boletín Religioso

Domingo 16.—Dominica cuarta después de Pentecostés. Santos Ferrero o pb., Ferrución, diácono; Aureo, mr.; Aureliano, Similiano, Menón, obispo; Juan, Francisco de Regis cfr., Lutgarda, vg. y Faustina, mr.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle se celebran los ejercicios mensuales de la Venerable Orden Tercera del Carmen con misa de comunión a las ocho y por la tarde a las seis Exposición, rosario y plática.

En San Miguel la Cofradía Sacramental celebra función solemne de Octava Menor a las once de la mañana.

En la iglesia de la Compañía de Jesús.—La Asociación de Hijas de María celebra su función mensual con misa de comunión general a las ocho. El ejercicio de la tarde tendrá lugar a las ocho con Exposición, estación, rosario, sermón y reserva.

La misa de comunión se aplicará por una socia difunta (q. e. p. d.)

En la misma iglesia la Cofradía de San Antonio de Padua celebra solemne función a las once de la mañana con sermón que predicará don Mariano Morato.

En San Pablo.—Misas desde las seis y media a las diez.

A las seis y media procesión del Rosario de la Aurora, salve cantada, a las ocho ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde a las seis y media rosario, ejercicio del mes de Junio e imposición del santo Hábito de Hermano Dominico al pretendiente Silvano Franco Marcilla por el P. Prior de los Dominicos.

Durante todo el mes ejercicio del Sagrado Corazón a las ocho de la mañana y a las nueve de la tarde.

Lunes 17.—Santos Montaño, Nieandro, Marciano, Manuel, Sabio, Ismael, Isauro, Inocencio y Félix, m., Alene, vg. y mr., y el beato Pedro de Pisa, sdr.

## Conferencias Telefónicas

Madrid 15

La Gaceta. ARAT

pues lo único que sucede este verano —nació — serán algodadas aisladas, producidas por la carestía de la vida.

No hay que extrañarse de estas algodadas puesto que en cada casa hay una revolución.

Terminó diciendo el señor Basíl que no hay motivo para que los precios sean tan elevados, habiendo existencias sobradas en España de todos los artículos de primera necesidad, y especialmente de trigo, según han declarado los mismos agricultores.

### Información abierta

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Haciendas locales, ha acordado abrir una información por diez días.

### Reunión de una ponencia

A última hora de la tarde de ayer se reunió la comisión que estudia el proyecto de mejoras a los funcionarios públicos, no acordando nada en definitivo para estar sin concluir el estudio previo y los trabajos de tanteo.

### La fiesta de la Flor

Durante toda la mañana se han visto las calles animadísimas con motivo de celebrarse la fiesta de la Flor.

Las señoritas, elegantemente ataviadas, han recorrido las redacciones de los periódicos, talleres, casas comerciales y centros públicos.

La policía detuvo frente al Palacio Real a tres jóvenes que se dedicaban a colocar flores, postulando, las cuales, después, resultaron ser tres timadoras.

A primera hora de la mañana salió la reina con sus hijos en automóvil descubierto, rodeando el automóvil un gran gentío, entre el cual figuraban varias señoritas, quienes se dedicaron a colocar flores a los infantes.

La augusta dama repartió monedas de plata entre las señoritas postulantes.

Después de recorrer algunas calles se detuvo frente a la mesa petitoria que se encuentra instalada junto al Banco de España y que preside la duquesa de Rodríguez.

La Reina entregó un importante donativo.

De postular a las puertas de los teatros se han encargado las artistas.

Ha llamado poderosamente la atención la mesa que preside la marquesa de Urquijo y que se encuentra instalada frente a la casa del conde de Bonamones.

Cuando se hallaban los periodistas conversando con el subsecretario de la Gobernación en el despacho de éste, fueron asaltados por un grupo de señoritas, quienes inmediatamente se dedicaron a colocar florecillas.

